



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00076/2025

Pieza Administrativa N° 68352 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 07/08/25 Apertura: 12/8/2025 12:00


Luis Gonzalo Penaloza
Jefe de Depto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

-Los insumos al momento de su recepción en el servicio de neonatología del HRU deberán tener al menos un año de plazo antes de su vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 168 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cateter poliuretano p/arteria umbilical 5.0Fr Doble lumen Radiopaco Centimetrado desde 5-25 cm Esteril. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR CATETER PARA VENA UMBILICAL, POLIURETANO, RADIOPACO CENTIMETRADO 5 FR DOBLE LUMEN	40.00
2	AGUJA. UNIDAD			
>>	SE DEBE COTIZAR INTRODUTOR DE CATETER PERCUTANEO, AGUJA DE POLIMERO CON GUIA METALICA BISELADA Y CAMISA TRANSPARENTE PELABLE , 2 FR , LONGITUD UTIL DE VAINA 15.5 MM	30.00
3	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON CON LINEA RADIOPACA 2,5 FR. UNIDAD			
>>	-SE DEBE COTIZAR TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON , CON LINEA RADIOPACA Y CENTIMETRADO 2.5 MM DIAMETRO INTERNO, DIAMETRO EXTERNO NO MAS DE 3.3 MM	30.00
4	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON CON LINEA RADIOPACA 3 FR. UNIDAD			
>>	SE DEBE COTIZAR TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON, CON LINEA RADIOPACA, CENTIMETRADO, 3MM DE DIAMETRO INTERNO, CON DIAMETRO EXTERNO NO MAYOR A 4.2 MM	30.00
5	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON CON LINEA RADIOPACA 3,5 FR. UNIDAD			
>>	SE DEBE COTIZAR TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON, CON LINEA RADIOPACA, CENTIMETRADO. DIAMETRO INTERNO 3.5 MM, CON DIAMETRO EXTERNO NO MAYOR A 4.7 MM	30.00
6	Cateter percutaneo c/introductor pelable 1.9Fr 100% siliconaRadiopaco Centimetrado 500mm 0.28x0.58cm c/alargador Esteril. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR SET COMPLETO DE CATETER PERCUTANEO(PICC)1.9 FR, SIMPLE LUMEN, PAREDES DELGADAS, PROLONGADOR CON ALETAS INTEGRADAS PARA FIJACION SEGURA, AGUJA CON OJO LATERAL, CON	25.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00076/2025

Pieza Administrativa N° 68352 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 07/08/25 Apertura: 12/8/2025 12:00


Luis González Peñañoza
Jefe de Depto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
-Los insumos al momento de su recepción en el servicio de neonatología del HRU deberán tener al menos un año de plazo antes de su vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 168 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PINZA METALICA,100% SILICONA, RADIOPACO, MARCADO CM A CM, DE 50 CM DE LONGITUD.			
7	Jeringa descartable plastica precargada c/30 ups heparina esteril. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR JERINGA PLASTICA, ESTERIL, PRECARGADA CON HEPARINA DE LITIO (30UPS)DE 2 ML.	100.00
8	Sensor de saturación descartable neonatal y/o pediátrico. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR SENSOR DE SATURACION NEONATAL /PEDIATRICO, DESCARTABLE , COMPATIBLE CON SATUROMETRO COVIDIEM, TIPO NELLCOR MAX NI	96.00
9	Sensor de flujo. Medidor de flujo de ramas exhalatoria. Tipo Drager. unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR SENSORES DE FLUJO NEONATALES TIPO ISO 15 COMPATIBLE CON RESPIRADOR DRAGER BABYLOG, POR 5 UNIDADES	5.00
10	Carcasa Descartable para Humidificador. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR CAMARAS PARA HUMIDIFICACION ACTIVA COMPATIBLES CON CALENTADOR FISHER & PAYKEL TIPO FYP MR290 POR 50 UNIDADES.	50.00
11	Canula nasal de silicona 100% p/CPAP 6 Fr 2.00 mm. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR CANULAS NASALES PARA CPAP XS POR 10 UNIDADES TIPO BABY FLOW XS	10.00
12	Canula nasal de silicona 100% p/CPAP 8 Fr 2.70 mm. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR CANULA NASAL NEONATAL , SILICONA, PARA CPAP, TALLE "S" TIPO BABY FLOW.	10.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00076/2025

Pieza Administrativa N° 68352 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 07/08/25 Apertura: 12/8/2025 12:00


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

-Los insumos al momento de su recepción en el servicio de neonatología del HRU deberán tener al menos un año de plazo antes de su vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 168 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Canula nasal de silicona 100% p/CPAP 10 Fr 3.30 mm. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR CANULA NASAL, NEONATAL, PARA CPAP, SILICONA, TALLE "M", TIPO BABY FLOW	10.00
14	Canula nasal de silicona 100% p/CPAP 12 Fr 4.0 mm. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR: CANULA NEONATAL PARA CPAP, SILICONA, TALLE "L" TIPO BABY FLOW	10.00
15	Sistema CPAP de silicona 100% 8 Fr. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR : MASCARAS NASALES NEONATALES , TPO NEO MASK , TALLE "S"	5.00
16	Sistema CPAP de silicona 100% 15 Fr. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR. MASCARAS NASALES NEONATALES PARA CPAP TIPO NEOMASC, TALLE M	5.00
17	Sistema CPAP de silicona 100% 10 Fr. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR:MASCARAS NASALES NEONATALES PARA CPAP, TIPO NEOMASC TALLE "L"	5.00
18	Set de extracción de leche. Unidad			
>>	SE DEBE COTIZAR KIT D EEXTRACCION DE LECHE CON COPA DE SENO, COMPATIBLE CON EXTRACTOR "MEDELA "	25.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00076/2025

Pieza Administrativa N° 68352 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 07/08/25 Apertura: 12/8/2025 12:00


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

-Los insumos al momento de su recepción en el servicio de neonatología del HRU deberán tener al menos un año de plazo antes de su vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 168 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuar pagos parciales liquidando de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones.
Plazo de Entrega:	Plazo máximo de entrega: 30 (treinta) días corridos desde la comunicación de la orden de compra. Se aceptan entregas parciales dentro de ese plazo, procurando que la entrega sea total.
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	Servicio de Neonatología HRU
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00076/2025

Pieza Administrativa N° 68352 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 07/08/25 **Apertura:** 12/8/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

-Los insumos al momento de su recepción en el servicio de neonatología del HRU deberán tener al menos un año de plazo antes de su vencimiento, de lo contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 168 -


Luis Gonzalo Penaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	no requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	del proveedor			